

Atención: Todos los atletas inscritos deben permanecer atentos a la página de facebook, Intermarché VRSA Trail Runners, ya la página de prueba, <https://www.facebook.com/events/1425873264144707>, donde se colocarán todos los avisos oportunos que sirven de complemento a este reglamento.

En caso de justificación de la organización, se efectuarán ajustes en el presente Reglamento.

1. Intermarché VRSA Trail Runners, en unión con la Asociación Recreativa, Cultural y Deportiva - Amigos de Alta Mora y el apoyo del Municipio Castro Marim y de la Junta de Freguesia de Odeleite, van a realizar el próximo día 19 de noviembre de 2017, por las 09:00 horas, un evento denominado «Rieles de Odeleite - Intermarché VRSA».

La 1ª Edición "Trilhos de Odeleite - Intermarché VRSA" integra el Circuito de Trail del Algarve (9ª prueba de 10) y la Liga Transfronteriza (3ª prueba de 4).

La prueba larga tendrá una distancia de 25 km, habiendo una prueba más corta de 15 km y una caminata.

La caminata tendrá una distancia aproximada de 8 km y no tendrá clasificaciones.

2. Condiciones de participación

2.1. Edad participación diferentes pruebas

"Trilhos de Odeleite - Intermarché VRSA" es una prueba que recorre rieles y caminos rurales del municipio de Castro Marim, con inicio y término en la población de Odeleite.

El Trail Longo está abierto a mayores de edad (18 años), el Trail Corto a mayores de 15 años y la Caminata está abierta a menores desde que acompañados por una persona mayor de edad (participación gratuita entre los 14 y los 16 años, no siendo aconsejable a menores de 14 años).

2.2. Inscripción regularizada

Las inscripciones se harán a través de los sitios: acorrer.pt (en Portugal) y momotickets.com (en España), no siendo necesario enviar comprobante de pago para la organización. En el levantamiento del dorsal es necesario llevar documento de identificación referente a la inscripción.

2.3. Condiciones físicas

Para participar es indispensable:

- Estar consciente de las distancias y dificultades específicas de la carrera por rieles y del desnivel positivo y negativo de las mismas y de encontrarse adecuadamente preparado físicamente y mentalmente.
- haber adquirido, antes del evento, capacidades reales de autonomía en montaña que permita la gestión de los problemas que deriven de este tipo de pruebas.

- Conseguir hacer frente sin ayuda externa condiciones ambientales y climáticas adversas tales como niebla y lluvia.

- Saber manejar los problemas físicos y mentales derivados de fatiga extrema, problemas digestivos, dolores musculares y articulares, pequeñas lesiones, etc; - Estar consciente de que el trabajo de la organización no es el de ayudar al corredor a gestionar sus problemas.

2.4. Colocación dorsal

El dorsal del atleta es personal e intransferible y debe ser utilizado de forma bien visible. No se permite ninguna alteración del dorsal bajo pena de descalificación.

El dorsal dispone de números de teléfono referentes a números de emergencia y de organización.

2.5. Reglas de conducta deportiva

El comportamiento inadecuado o el recurso de lenguaje ofensivo, como recurso a agresión verbal o de cualquier tipo, en todas las modalidades, serán objeto de advertencia, expulsión o descalificación.

3. Programa / Horario

«Trilhos de Odeleite-Intermarché VRSA», 19 de noviembre de 2017 (Domingo):

07h30m - Apertura de la Secretaría y entrega de los dorsales - Odeleite (junto a la escuela primaria)

9h00m - Partida Trail Largo y Corto

9h15m - Salida Caminata

13h30m - Entrega de premios

(Horarios sujetos a cambios)

3.1. Tiempo límite

Los atletas pueden hacer el recorrido a correr o a caminar desde que no sobrepasen el tiempo límite que será de 5 horas para el sendero largo y 3 horas para el trail corto.

Si la organización entiende apartar a un atleta debido a su estado de salud, este debe hacerlo, para garantizar su bienestar.

3.2. Lugares de abastecimiento

TL 25km

Líquido (+/- 5km)

Líquido / Sólido (+/- 10km)

Líquido / Sólido (+/- 18km)

Líquido / Sólido (final)

TC 15km

Líquido / Sólido (+/- 5km)

Líquido / Sólido (+/- 10km)

Líquido / Sólido (final)

*Cada atleta, al dejar cada puesto de abastecimiento, es responsable de tener la cantidad de bebida y comida necesaria para alcanzar el próximo abastecimiento.

3.3. Puestos de control

Hay 2 puestos de control a lo largo de la prueba del TL y 1 puesto de control a lo largo del TC. Es obligatorio el paso de los competidores por los puestos de apoyo y control que se sitúan en su recorrido.

3.4. Material obligatorio

- Teléfono móvil;
- Depósito de líquidos.

Todos los participantes en las pruebas deberán tener en cuenta que, por la dureza de la prueba y las dificultades añadidas por las condiciones atmosféricas que se pueden comprobar, se recomienda / aconsejable que se acompañen del siguiente material:

Calzado y ropa adecuados para la práctica de Trail Running; Apito; Alimentos energéticos.

Nota: Por motivos ambientales la prueba se desarrollará en semi-autosuficiencia con llenado de recipientes, no se distribuir botellas de agua a los atletas,

Los atletas deberán en las zonas de llenado llenar su depósito, o en alternativa beber en el local.

3.5. Información sobre el paso de lugares con tráfico por carretera

Como es imposible realizar un corte de tráfico por carretera en los pasajes, los participantes deben cumplir las reglas de tránsito en la ciudad y carreteras de uso público, debiendo respetar las áreas agrícolas y propiedades privadas, so pena de tener que asumir potenciales daños e indemnizaciones resultantes Incumplimiento.

3.6. Penalizaciones / descalificaciones

Será penalizado o descalificado todo aquel que:

- A) no lleve el material obligatorio (penalización);

- B) no completar la totalidad del recorrido (desclasificado);
- C) Determinar o suponer el medio por el que pase (desclasificado);
- D) No lleve el dorsal bien visible (penalización);
- E) cambio de la dorsal (desclasificado);
- F) Ignore las indicaciones de la organización (penalización);
- G) tenga alguna conducta antideportiva (desclasificado);

3.7. Seguridad deportiva

Seguro deportivo de acuerdo con la ley vigente.

4. Inscripciones

4.1. Proceso de registro

Las inscripciones tendrán que ser efectuadas online en los sitios: acorrer.pt (Portugal) o momotickets.com (España)

4.2. Valores y tipo de inscripción

TL 25 km - 13,50 euros

TC 15 km - 13,50 euros

Caminata - 5 euros

4.3. Material incluido con la inscripción

4.3.1. Largo a 25 km y Trail Corto de 15 km:

- Dorsal;
- Seguro de accidentes personales;
- Abastecimientos;
- Sandes de pierna de cerdo en el asador y una bebida al final;
- Baños;
- Buff;
- Cinturón de carrera;
- Otros regalos que la organización pueda recoger.

4.3.2 Caminata:

- Seguro de accidentes personales;

- Abastecimientos;
- Guías;
- Sandes de pierna de cerdo en el asador y una bebida al final;
- Baños;
- Otros regalos que la organización pueda recoger.

4.4 Devolución del valor de la inscripción

No habrá derecho a devoluciones del valor del pago de la inscripción a menos que la prueba sea anulada previamente por motivos imputables a la Organización. Las inscripciones son personales e intransferibles. Los dorsales serán entregados Individualmente o la responsable de equipo para levantamiento colectivo, deberán presentar el CC / BI en el momento de recogida de los mismos.

4.5. Categorías

Escalas de la prueba de TC y TL:

Sub 23 - (18 a 23 años)

(Más de 40 años)

M40 - (40 a 49 años)

M50 - (con más de 50 años)

Sub 23 - 18 a 23 años)

- (24 a 39 años)

F40 - (40 a 49 años)

F50 - (con más de 50 años)

Los escalones se refieren a la edad del participante en **la fecha de la prueba.**

4.6 Premios

Los 3 primeros clasificados en general y por escalón, Masculino / Femenino, tienen derecho a premios concedidos por la organización (no serán acumulables los premios de la general con los de los escalones).

5. Marcado del recorrido

El marcado principal estará constituido por cinta colgada en elementos naturales a la altura de los ojos. El color de la cinta se anunciará en el momento de la salida. Además de la cinta señaladora se utilizarán otras señales como flechas impresas, cal a cortar las carreteras e informaciones diversas además de indicaciones por colaboradores de la Organización en

atravesamiento de carreteras y otros locales. Los competidores se obligan a recorrer todo el carril señalado lo más cerca posible de las marcas y no deben atacar en los puntos en que sea posible. El no acatamiento de esta norma puede llevar a la desclasificación si en opinión de la organización de la prueba tal se hace con la intención de disminuir la distancia recorrida o de disminuir las naturales dificultades técnicas del recorrido. En el caso de que un competidor recorre alguna parte del recorrido sin señalización deberá volver atrás por el camino que siguió y buscar el camino señalado.

6. Responsabilidad medioambiental

El atleta es el único responsable del transporte de todas las envolturas y residuos naturales (incluso biodegradables), o no naturales, procedentes de geles, barras y / o otros. Deberá depositar los residuos en el suministro más cercano, o transportarlo hasta la línea de meta.

7. Derechos de imagen

La aceptación del presente Reglamento implica obligatoriamente que el participante autorice a los organizadores de la prueba la grabación total o parcial de su participación en la misma, presupone también su concordancia para que la organización pueda utilizar la imagen del atleta para la promoción y difusión de la prueba En todas sus formas (radio, prensa escrita, vídeo, fotografía, internet, carteles, medios de comunicación social, etc.) y cede todos los derechos a su explotación comercial y publicitaria que considere oportuno ejecutar, sin derecho, por parte del atleta a recibir cualquier compensación económica.

8. Casos omisos

Los casos omisos de este reglamento, serán resueltos por la Organización, de cuyas decisiones no habrá recurso.

9. Varios

Los participantes están obligados a ayudar a los accidentados. La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias dependiendo de las diferentes condiciones encontradas el día del evento, así como a la suspensión de la prueba si las condiciones no permiten su desarrollo en seguridad.

Este reglamento todavía puede modificarse para que la información sea más completa.